



DICTAMEN DC N° 07/2025

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 02/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE JARDINERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 460580.

ANTECEDENTES / MARCO LEGAL

Que, la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Art. 25°.- DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD, que:

Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

- a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio.
- b) Los inventarios existentes.
- c) Las soluciones actuales existentes.
- d) El resultado de contrataciones anteriores.
- e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.
- f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades

Que, la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Art. 45°.- PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES, que:

Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante.

En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procedimientos de contratación pública regidos por la presente Ley no tendrán costo para los potenciales oferentes ni se podrá exigir pago alguno en concepto de derecho de participación.



Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las convocantes se abstendrán de solicitar como requisito para participar en los procedimientos de contratación, la inscripción en cualquier clase de registro distinto a lo dispuesto por la presente Ley.

Que, la Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece que:

Artículo 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23.

Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

A continuación, se procede a realizar una descripción de las características particulares del presente proceso licitatorio:

- El objeto del llamado es la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE JARDINERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** de acuerdo a las necesidades de la Institución y la disponibilidad de los fondos para hacer frente a los gastos que demanden las mismas.
- El listado de bienes y servicios requeridos, así como las especificaciones técnicas fueron elaborados en base al relevamiento realizado por el **Departamento de Servicios Generales** y por el cual se procede a detallar lo siguiente:
 - El Departamento de Servicios Generales, solicita el inicio del llamado a licitación para los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE JARDINERIA de determinadas marcas con que cuenta nuestra Institucion y que son utilizadas para los trabajos diarios de aseo, limpieza, y mantenimiento de las áreas verdes tanto de las instalaciones de la Sede Central (San Lorenzo) como de las Sedes del interior (Concepción, San Estanislao, Caazapá y San Juan Bautista – Misiones).
 - Por ello, y en el marco de lo citado precedentemente se ha procedido a planificar y programar el proceso licitatorio en concordancia con las necesidades a ser suplidas con el presente proceso licitatorio.
 - Atendiendo las características del presente procedimiento de contratación, es oportuno mencionar que los requisitos establecidos van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia demostrada sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.



- En tal sentido, este llamado es solicitado por la Modalidad de Contrato Abierto por Montos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2264/2024 y en concordancia al CAPITULO II – CONTRATO ABIERTO de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto "por Montos" debido a la naturaleza del bien / servicio a ser contratado, no pudiendo determinar las cantidades a ser requeridas y siendo esta un factor determinante para estimar costos adoptamos la modalidad por MONTO MINIMO Y MAXIMO.
- LA DESCRIPCION TECNICA PORMENORIZADA SE ENCUENTRA ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN.
- Así mismo, el citado proyecto contiene bases técnicas que podrán cumplir las firmas del sector que operan en nuestro mercado.
- Por parte del Departamento de Contrataciones se procedió a la identificación de la imputación presupuestaria (código de catálogo, categoría, objeto de gasto), la obtención de los precios referenciales, la elaboración de las bases y condiciones y la programación del proceso bajo autorización de la máxima autoridad.

En virtud a la programación de presente proceso cabe aclarar que:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia demostrada sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.
- Así mismo, el citado proceso se encuentra sujeta al ajuste y/o aclaración en la etapa de convocatoria, además de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", donde establece en su Art. 4°.- PRINCIPIOS RECTORES:
 - d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.
 - m) Simplificación y Modernización Administrativa: se facilitará el acceso a los procedimientos y trámites derivados de la Cadena Integrada de Suministro Público, los cuales deberán ser sencillos, transparentes y realizados bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
 - n) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes.



Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y lo expuesto en las justificaciones se da por cumplida con la normativa aquí detallada.

Es nuestro Dictamen.

San Lorenzo, 03 de febrero de 2025


DR. JOSE MARTINEZ

Jefe

DEPARTAMENTO DE SERVICIO GENERALES


C.P. JULIO ARMANDO

Jefe

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES





LISTA DE BIENES / SERVICIOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS – REQUERIMIENTOS MINIMOS

Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
	LOTE N° 01 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y CORTA CESPED		
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA DE LA MARCA STHIL MODELO FS 220		
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Limpieza de carter del cigüeñal	Unidad	Evento
1.3	Mantenimiento y reparacion de mecanismo del motor de arranque	Unidad	Evento
1.4	Mantenimiento y reparacion del silenciador	Unidad	Evento
1.5	Mantenimiento y reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
1.6	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
1.7	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
1.8	Mantenimiento de empuñadura de mando	Unidad	Evento
1.9	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	Evento
1.10	Mantenimiento de cabo acelerador o cambio	Unidad	Evento
1.11	Mantenimiento y reparacion de embrague	Unidad	Evento
1.12	Provision y cambio de vastago y tambor	Unidad	Evento
1.13	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
1.15	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
1.17	Provision y cambio de kit de piston	Unidad	Evento
1.18	Provision y cambio de ruleman de motor	Unidad	Evento
1.19	Provision y cambio de ruleman de cabezales	Unidad	Evento
1.20	Provision y cambio de junta de carburador	Unidad	Evento
1.21	Provision y cambio de reparo carburador	Unidad	Evento
1.22	Provision y cambio de polea de arranque	Unidad	Evento
1.23	Provision y cambio de cordel o cordon	Unidad	Evento
1.24	Provision y cambio de resorte de arranque	Unidad	Evento
1.25	Provision y cambio de juego de engranaje	Unidad	Evento
1.26	Provision y cambio de cuchilla de tres puntas o plana	Unidad	Evento
1.27	Provision y cambio de aceite para motor de dos tiempos	Unidad	Evento
1.28	Provision y cambio de cabezal trimmy	Unidad	Evento
1.29	Provision y cambio de nylon de 3 mm x 50 mts.	Unidad	Evento
1.30	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
1.31	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
1.32	Provision y cambio de engranaje del brazo	Unidad	Evento
1.33	Rebobinado del motor	Unidad	Evento
1.34	Provision y cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento
1.35	Provision y cambio de varilla	Unidad	Evento
1.36	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA DE LA MARCA STHIL, MODELO FS 250		
2.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
2.2	Limpieza de carter del cigüeñal	Unidad	Evento
2.3	Mantenimiento y reparacion de mecanismo del motor de arranque	Unidad	Evento
2.4	Mantenimiento y reparacion del silenciador	Unidad	Evento
2.5	Mantenimiento y reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
2.6	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento





Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
2.7	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
2.8	Mantenimiento de empuñadura de mando	Unidad	Evento
2.9	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	Evento
2.10	Mantenimiento de cabo acelerador o cambio	Unidad	Evento
2.11	Mantenimiento y reparación de embrague	Unidad	Evento
2.12	Provision y cambio de vastago y tambor	Unidad	Evento
2.13	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
2.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
2.15	Provision y cambio de bujía	Unidad	Evento
2.16	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
2.17	Provision y cambio de kit de piston	Unidad	Evento
2.18	Provision y cambio de ruleman de motor	Unidad	Evento
2.19	Provision y cambio de ruleman de cabezales	Unidad	Evento
2.20	Provision y cambio de junta de carburador	Unidad	Evento
2.21	Provision y cambio de reparo carburador	Unidad	Evento
2.22	Provision y cambio de polea de arranque	Unidad	Evento
2.23	Provision y cambio de cordel o cordón	Unidad	Evento
2.24	Provision y cambio de resorte de arranque	Unidad	Evento
2.25	Provision y cambio de juego de engranaje	Unidad	Evento
2.26	Provision y cambio de cuchilla de tres puntas o plana	Unidad	Evento
2.27	Provision y cambio de aceite para motor de dos tiempos	Unidad	Evento
2.28	Provision y cambio de cabezal trimmy	Unidad	Evento
2.29	Provision y cambio de nylon de 3 mm x 50 mts.	Unidad	Evento
2.30	Provision y cambio de cable bujía	Unidad	Evento
2.31	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
2.32	Provision y cambio de engranaje del brazo	Unidad	Evento
2.33	Rebobinado del motor	Unidad	Evento
2.34	Provision y cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento
2.35	Provision y cambio de varilla	Unidad	Evento
2.36	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA DE LA MARCA OLEO MAC, MODELO SPARTA 44		
3.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
3.2	Limpieza de carter del cigüeñal	Unidad	Evento
3.3	Mantenimiento y reparación de mecanismo del motor de arranque	Unidad	Evento
3.4	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	Evento
3.5	Mantenimiento y reparación de sistema de encendido	Unidad	Evento
3.6	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
3.7	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
3.8	Mantenimiento de empuñadura de mando	Unidad	Evento
3.9	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	Evento
3.10	Mantenimiento de cabo acelerador o cambio	Unidad	Evento
3.11	Mantenimiento y reparación de embrague	Unidad	Evento
3.12	Provision y cambio de vastago y tambor	Unidad	Evento
3.13	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
3.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
3.15	Provision y cambio de bujía	Unidad	Evento
3.16	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
3.17	Provision y cambio de kit de piston	Unidad	Evento
3.18	Provision y cambio de ruleman de motor	Unidad	Evento
3.19	Provision y cambio de ruleman de cabezales	Unidad	Evento
3.20	Provision y cambio de junta de carburador	Unidad	Evento





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Generales

Tel. 585 575

Email: serviciosgenerales@vet.una.py



"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
3.21	Provision y cambio de reparo carburador	Unidad	Evento
3.22	Provision y cambio de polea de arranque	Unidad	Evento
3.23	Provision y cambio de cordel o cordon	Unidad	Evento
3.24	Provision y cambio de resorte de arranque	Unidad	Evento
3.25	Provision y cambio de juego de engranaje	Unidad	Evento
3.26	Provision y cambio de cuchilla de tres puntas o plana	Unidad	Evento
3.27	Provision y cambio de aceite para motor de dos tiempos	Unidad	Evento
3.28	Provision y cambio de cabezal trimmy	Unidad	Evento
3.29	Provision y cambio de nylon de 3 mm x 50 mts.	Unidad	Evento
3.30	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
3.31	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
3.32	Provision y cambio de engranaje del brazo	Unidad	Evento
3.33	Rebobinado del motor	Unidad	Evento
3.34	Provision y cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento
3.35	Provision y cambio de varilla	Unidad	Evento
3.36	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA DE LA MARCA HUSQVUARNA, MODELO 240 R		
4.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
4.2	Limpieza de carter del cigüeñal	Unidad	Evento
4.3	Mantenimiento y reparacion de mecanismo del motor de arranque	Unidad	Evento
4.4	Mantenimiento y reparacion del silenciador	Unidad	Evento
4.5	Mantenimiento y reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
4.6	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
4.7	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
4.8	Mantenimiento de empuñadura de mando	Unidad	Evento
4.9	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	Evento
4.10	Mantenimiento de cabo acelerador o cambio	Unidad	Evento
4.11	Mantenimiento y reparacion de embrague	Unidad	Evento
4.12	Provision y cambio de vástago y tambor	Unidad	Evento
4.13	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
4.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
4.15	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
4.16	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
4.17	Provision y cambio de kit de piston	Unidad	Evento
4.18	Provision y cambio de ruleman de motor	Unidad	Evento
4.19	Provision y cambio de ruleman de cabezales	Unidad	Evento
4.20	Provision y cambio de junta de carburador	Unidad	Evento
4.21	Provision y cambio de reparo carburador	Unidad	Evento
4.22	Provision y cambio de polea de arranque	Unidad	Evento
4.23	Provision y cambio de cordel o cordon	Unidad	Evento
4.24	Provision y cambio de resorte de arranque	Unidad	Evento
4.25	Provision y cambio de juego de engranaje	Unidad	Evento
4.26	Provision y cambio de cuchilla de tres puntas o plana	Unidad	Evento
4.27	Provision y cambio de aceite para motor de dos tiempos	Unidad	Evento
4.28	Provision y cambio de cabezal trimmy	Unidad	Evento
4.29	Provision y cambio de nylon de 3 mm x 50 mts.	Unidad	Evento
4.30	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
4.31	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
4.32	Provision y cambio de engranaje del brazo	Unidad	Evento
4.33	Rebobinado del motor	Unidad	Evento
4.34	Provision y cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





Email: serviciosgenerales@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Ítem / Sub-Ítem	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
4.35	Provision y cambio de varilla	Unidad	Evento
4.36	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA DE LA MARCA HUSQUARNA, MODELO 241 R		
5.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
5.2	Limpieza de carter del cigüeñal	Unidad	Evento
5.3	Mantenimiento y reparacion de mecanismo del motor de arranque	Unidad	Evento
5.4	Mantenimiento y reparacion del silenciador	Unidad	Evento
5.5	Mantenimiento y reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
5.6	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
5.7	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
5.8	Mantenimiento de empuñadura de mando	Unidad	Evento
5.9	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	Evento
5.10	Mantenimiento de cabo acelerador o cambio	Unidad	Evento
5.11	Mantenimiento y reparacion de embrague	Unidad	Evento
5.12	Provision y cambio de vastago y tambor	Unidad	Evento
5.13	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
5.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
5.15	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
5.16	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
5.17	Provision y cambio de kit de piston	Unidad	Evento
5.18	Provision y cambio de ruleman de motor	Unidad	Evento
5.19	Provision y cambio de ruleman de cabezales	Unidad	Evento
5.20	Provision y cambio de junta de carburador	Unidad	Evento
5.21	Provision y cambio de reparo carburador	Unidad	Evento
5.22	Provision y cambio de polea de arranque	Unidad	Evento
5.23	Provision y cambio de cordel o cordon	Unidad	Evento
5.24	Provision y cambio de resorte de arranque	Unidad	Evento
5.25	Provision y cambio de juego de engranaje	Unidad	Evento
5.26	Provision y cambio de cuchilla de tres puntas o plana	Unidad	Evento
5.27	Provision y cambio de aceite para motor de dos tiempos	Unidad	Evento
5.28	Provision y cambio de cabezal trimmy	Unidad	Evento
5.29	Provision y cambio de nylon de 3 mm x 50 mts.	Unidad	Evento
5.30	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
5.31	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
5.32	Provision y cambio de engranaje del brazo	Unidad	Evento
5.33	Rebobinado del motor	Unidad	Evento
5.34	Provision y cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento
5.35	Provision y cambio de varilla	Unidad	Evento
5.36	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTA CESPED ELECTRICO DE LA MARCA TRAPP, MODELO MC-50E		
6.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
6.2	Provision y cambio de ruleman	Unidad	Evento
6.3	Provision y cambio de cuchilla	Unidad	Evento
6.4	Provision y cambio de tornillo de cuchila	Unidad	Evento
6.5	Provision y cambio de resortes	Unidad	Evento
6.6	Provision y cambio de pulsador	Unidad	Evento
6.7	Provision y cambio de ruedita c/u	Unidad	Evento
6.8	Provision y cambio de cable electrico	Unidad	Evento
6.9	Provision y reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
6.10	Rebobinado de motor	Unidad	Evento





Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
6.11	Reparacion completa de estructura metalica	Unidad	Evento
6.12	Pintura completa con antioxido	Unidad	Evento
	LOTE N° 02 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTORCITO CORTA CESPED		
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTORCITO CORTA CESPED DE LA MARCA JHON DEERE, MODELO D140		
1.1	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
1.2	Provision y cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento
1.3	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
1.4	Aceite de caja por litro	Litro	Evento
1.5	Aceite de motor por litro	Litro	Evento
1.6	Aceite delantero diferencial por litro	Litro	Evento
1.7	Aceite hidraulico por litro	Litro	Evento
1.8	Provision y cambio de Bateria	Unidad	Evento
1.9	Provision y cambio de focos delanteros c/u	Unidad	Evento
1.10	Reparacion de tablero	Unidad	Evento
1.11	Reparacion de comando de luces	Unidad	Evento
1.12	Provision y cambio de luces de tablero	Unidad	Evento
1.13	Provision y cambio de volante	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de correa	Unidad	Evento
1.15	Provision y cambio de eje porta cuchilla con tuerca y seguro	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de planchuela porta cuchilla con bulones	Unidad	Evento
1.17	Provision y cambio de cuchilla con bulon	Unidad	Evento
1.18	Provision y cambio de patines laterales	Unidad	Evento
1.19	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	Evento
1.20	Provision y cambio de cabo acelerador	Unidad	Evento
1.21	Provision y cambio de embrague deslizante	Unidad	Evento
1.22	Provision y cambio de cable de contacto	Unidad	Evento
1.23	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
1.24	Provision y cambio de capuchon para bujia	Unidad	Evento
1.25	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
1.26	Reparacion de parte electrica	Unidad	Evento
1.27	Provision y cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	Evento
1.28	Provision y cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento
1.29	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
1.30	Provision y cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento
1.31	Provision y cambio de piston	Unidad	Evento
1.32	Provision y cambio de cigüeñal	Unidad	Evento
1.33	Reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento
1.34	Mantenimiento y reparacion de silenciador	Unidad	Evento
1.35	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
1.36	Provision y cambio flotador de combustible	Unidad	Evento
1.37	Reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
1.38	Provision y cambio de pastillas y fibras de freno c/u	Unidad	Evento
1.39	Reparacion y tapizado de asiento conductor	Unidad	Evento
1.40	Reparacion completa de estructura metalica	Unidad	Evento
1.41	Pintura completa con antioxido	Unidad	Evento
1.42	Provision y cambio de cubierta c/u	Unidad	Evento
1.43	Provision y cambio de llantas c/u	Unidad	Evento
1.44	Provision y cambio de correa para plataforma	Unidad	Evento
1.45	Provision y cambio de plataforma con todos sus accesorios	Unidad	Evento





Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTORCITO CORTA CESPED DE LA MARCA PARNER, MODELO P12597.		
2.1	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
2.2	Provision y cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento
2.3	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
2.4	Aceite de caja por litro	Litro	Evento
2.5	Aceite de motor por litro	Litro	Evento
2.6	Aceite delantero diferencial por litro	Litro	Evento
2.7	Aceite hidraulico por litro	Litro	Evento
2.8	Provision y cambio de Bateria	Unidad	Evento
2.9	Provision y cambio de focos delanteros c/u	Unidad	Evento
2.10	Reparacion de tablero	Unidad	Evento
2.11	Reparacion de comando de luces	Unidad	Evento
2.12	Provision y cambio de luces de tablero	Unidad	Evento
2.13	Provision y cambio de volante	Unidad	Evento
2.14	Provision y cambio de correa	Unidad	Evento
2.15	Provision y cambio de eje porta cuchilla con tuerca y seguro	Unidad	Evento
2.16	Provision y cambio de planchuela porta cuchilla con bulones	Unidad	Evento
2.17	Provision y cambio de cuchilla con bulon	Unidad	Evento
2.18	Provision y cambio de patines laterales	Unidad	Evento
2.19	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	Evento
2.20	Provision y cambio de cabo acelerador	Unidad	Evento
2.21	Provision y cambio de embrague deslizante	Unidad	Evento
2.22	Provision y cambio de cable de contacto	Unidad	Evento
2.23	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
2.24	Provision y cambio de capuchon para bujia	Unidad	Evento
2.25	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
2.26	Reparacion de parte electrica	Unidad	Evento
2.27	Provision y cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	Evento
2.28	Provision y cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento
2.29	Provision y cambio de aro	Unidad	Evento
2.30	Provision y cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento
2.31	Provision y cambio de piston	Unidad	Evento
2.32	Provision y cambio de cigüeñal	Unidad	Evento
2.33	Reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento
2.34	Mantenimiento y reparacion de silenciador	Unidad	Evento
2.35	Mantenimiento de deposito de combustible	Unidad	Evento
2.36	Provision y cambio flotador de combustible	Unidad	Evento
2.37	Reparacion de sistema de encendido	Unidad	Evento
2.38	Provision y cambio de pastillas y fibras de freno c/u	Unidad	Evento
2.39	Reparacion y tapizado de asiento conductor	Unidad	Evento
2.40	Reparacion completa de estructura metalica	Unidad	Evento
2.41	Pintura completa con antioxido	Unidad	Evento
2.42	Provision y cambio de cubierta c/u	Unidad	Evento
2.43	Provision y cambio de llantas c/u	Unidad	Evento
2.44	Provision y cambio de correa para plataforma	Unidad	Evento
2.45	Provision y cambio de plataforma con todos sus accesorios	Unidad	Evento
	LOTE N° 03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOSIERRAS		
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOSIERRA DE LA MARCA OLEO MAC, MODELO GS 650		
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Provision y cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento



Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
1.3	Provision y cambio de piston y aro	Unidad	Evento
1.4	Provision y cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento
1.5	Provision y cambio de carburador	Unidad	Evento
1.6	Reparacion del sistema de combustible	Unidad	Evento
1.7	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
1.8	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
1.9	Provision y cambio de cable de contacto	Unidad	Evento
1.10	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
1.11	Provision y cambio de resorte capuchon	Unidad	Evento
1.12	Provision y cambio de cadena	Unidad	Evento
1.13	Provision y cambio de espada	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
1.15	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de empuñadura	Unidad	Evento
1.17	Limpieza o sustitucion de rejillas parachispas del silenciador	Unidad	Evento
1.18	Provision o reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
1.19	Sustitucion de rotulos adhesivos de seguridad	Unidad	Evento
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOSIERRA DE LA MARCA STHIL, MODELO MS-36Z		
2.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
2.2	Provision y cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento
2.3	Provision y cambio de piston y aro	Unidad	Evento
2.4	Provision y cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento
2.5	Provision y cambio de carburador	Unidad	Evento
2.6	Reparacion del sistema de combustible	Unidad	Evento
2.7	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
2.8	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
2.9	Provision y cambio de cable de contacto	Unidad	Evento
2.10	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
2.11	Provision y cambio de resorte capuchon	Unidad	Evento
2.12	Provision y cambio de cadena	Unidad	Evento
2.13	Provision y cambio de espada	Unidad	Evento
2.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
2.15	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
2.16	Provision y cambio de empuñadura	Unidad	Evento
2.17	Limpieza o sustitucion de rejillas parachispas del silenciador	Unidad	Evento
2.18	Provision o reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
2.19	Sustitucion de rotulos adhesivos de seguridad	Unidad	Evento
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOSIERRA DE LA MARCA HUSQVARNA, MODELO 61		
3.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
3.2	Provision y cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento
3.3	Provision y cambio de piston y aro	Unidad	Evento
3.4	Provision y cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento
3.5	Provision y cambio de carburador	Unidad	Evento
3.6	Reparacion del sistema de combustible	Unidad	Evento
3.7	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
3.8	Provision y cambio de cable bujia	Unidad	Evento
3.9	Provision y cambio de cable de contacto	Unidad	Evento
3.10	Provision y cambio de capuchon	Unidad	Evento
3.11	Provision y cambio de resorte capuchon	Unidad	Evento
3.12	Provision y cambio de cadena	Unidad	Evento

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social!"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



Email: serviciosgenerales@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 310/2022
 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
3.13	Provision y cambio de espada	Unidad	Evento
3.14	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
3.15	Provision y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento
3.16	Provision y cambio de empuñadura	Unidad	Evento
3.17	Limpieza o sustitucion de rejillas parachispas del silenciador	Unidad	Evento
3.18	Provision o reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
3.19	Sustitucion de rotulos adhesivos de seguridad	Unidad	Evento
LOTE N° 04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PODADORAS			
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PODADORA DE ALTURA DE LA MARCA STHIL, MODELO HT-104		
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Mantenimiento y reparacion de empuñadura de mando multifuncional	Unidad	Evento
1.3	Provision y cambio filtro de aire	Unidad	Evento
1.4	Provision y cambio filtro de combustible	Unidad	Evento
1.5	Reparacion bomba manual de combustible	Unidad	Evento
1.6	Mantenimiento de cabezal de aspiracion en el deposito de combustible	Unidad	Evento
1.7	Provision y cambio de cabezal de aspiracion en el deposito de combustible	Unidad	Evento
1.8	Limpieza del deposito de combustible	Unidad	Evento
1.9	Reparacion del carburador	Unidad	Evento
1.10	Provision y cambio del carburador	Unidad	Evento
1.11	Provision y cambio de bujias	Unidad	Evento
1.12	Limpieza de abertura de aspiracion para aire de refrigeracion	Unidad	Evento
1.13	Limpieza o sustitucion de rejillas parachispas del silenciador	Unidad	Evento
1.14	Provision y reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
1.15	Sustitucion de elementos anti vibradores	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de tubo telescópico	Unidad	Evento
1.17	Provision y cambio de cadena	Unidad	Evento
1.18	Provision y cambio de espada	Unidad	Evento
1.19	Lubricacion del engranaje	Unidad	Evento
1.20	Sustitucion de rotulos adhesivos de seguridad	Unidad	Evento
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PODADORA DE LA MARCA STHIL, MODELO HS-46		
2.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
2.2	Mantenimiento y reparacion de empuñadura de mando	Unidad	Evento
2.3	Provision y cambio filtro de aire	Unidad	Evento
2.4	Provision y cambio filtro de combustible	Unidad	Evento
2.5	Reparacion bomba manual de combustible	Unidad	Evento
2.6	Mantenimiento de cabezal de aspiracion en el deposito de combustible	Unidad	Evento
2.7	Provision y cambio de cabezal de aspiracion en el deposito de combustible	Unidad	Evento
2.8	Limpieza del deposito de combustible	Unidad	Evento
2.9	Reparacion del carburador	Unidad	Evento
2.10	Provision y cambio del carburador	Unidad	Evento
2.11	Provision y cambio de bujias	Unidad	Evento
2.12	Limpieza de abertura de aspiracion para aire de refrigeracion	Unidad	Evento
2.13	Limpieza o sustitucion de rejillas parachispas del silenciador	Unidad	Evento
2.14	Provision y reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
2.15	Sustitucion de elementos anti vibradores	Unidad	Evento
2.16	Provision y cambio de cuchillas	Unidad	Evento
2.17	Lubricacion del engranaje	Unidad	Evento
2.18	Sustitucion de rotulos adhesivos de seguridad	Unidad	Evento
LOTE N° 05 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FUMIGADORAS			
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FUMIGADOR PORTATIL		

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
 Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



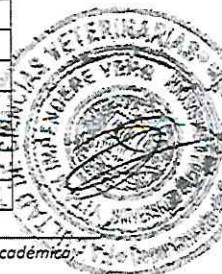


"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Reparacion de reservorio	Unidad	Evento
1.3	Provision y cambio de cabo acelerador	Unidad	Evento
1.4	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
1.5	Reparacion de mochila	Unidad	Evento
1.6	Provision y cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento
1.7	Provision y cambio filtro de aire	Unidad	Evento
1.8	Provision y cambio de bujias	Unidad	Evento
1.9	Provision y cambio decordel	Unidad	Evento
1.10	Provision y cambio de capuchon para bujia	Unidad	Evento
1.11	Provision y cambio del cable bujia	Unidad	Evento
1.12	Provision y reajuste de tuercas	Unidad	Evento
1.13	Provision y cambio de tapa de reservorio	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de manguera	Unidad	Evento
1.15	Provision y cambio de rulemanes	Unidad	Evento
LOTE N° 06 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SOPLADORAS			
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SOPLADORA DE LA MARCA STHIL, MODELO BG-86		
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Aceite de motor por litro	Litro	Evento
1.3	Aditivo de gasolina por litro	Litro	Evento
1.4	Provision y cambio de cilindro	Unidad	Evento
1.5	Provision y cambio de piston	Unidad	Evento
1.6	Provision y cambio de bujia	Unidad	Evento
1.7	Provision y cambio de camisa	Unidad	Evento
1.8	Provision y cambio de Juego completo de Aro	Unidad	Evento
1.9	Provision y cambio de Sistema de Arranque (cordel, resorte, manivela)	Unidad	Evento
1.10	Mantenimiento de carburador	Unidad	Evento
1.11	Provision y cambio de Carburador completo.	Unidad	Evento
1.12	Mantenimiento de escape y/o silenciador	Unidad	Evento
1.13	Rectificacion de motor	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de Filtro Depurador de Aire	Unidad	Evento
1.15	Reparacion de reservorio	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de tapa tanque combustible	Unidad	Evento
1.17	Provision y cambio de Filtro de combustible	Unidad	Evento
1.18	Provision y cambio de cabo Acelerador	Unidad	Evento
1.19	Provision y reajuste de tuercas	Unidad	Evento
LOTE N° 07 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ROTATIVAS			
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ROTATIVA DE LA MARCA TATU, MODELO R2 1500		
1.1	Limpieza y lubricacion general	Unidad	Evento
1.2	Aceite para rotativa por litro	Litro	Evento
1.3	Provision y reajuste de tuercas y tornillos	Unidad	Evento
1.4	Provision y cambio ruleman de piñon	Unidad	Evento
1.5	Provision y cambio reten de piñon	Unidad	Evento
1.6	Provision y cambio de corona y piñon	Unidad	Evento
1.7	Provision y cambio de eje porta cuchilla con tuerca y seguro	Unidad	Evento
1.8	Provision y cambio de planchuela porta cuchilla con bulones	Unidad	Evento
1.9	Provision y cambio de cuchilla con bulon	Unidad	Evento
1.10	Provision y cambio rueda guia completo	Unidad	Evento
1.11	Provision y cambio de perno acople	Unidad	Evento
1.12	Provision y cambio de cruceta cardan	Unidad	Evento

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





Item / Sub-Item	Especificaciones técnicas - Requerimientos Mínimos	U.M.	Presentación
1.13	Provision y cambio centralizador	Unidad	Evento
1.14	Provision y cambio de correa	Unidad	Evento
1.15	Provision y cambio de patines laterales	Unidad	Evento
1.16	Provision y cambio de cabezal	Unidad	Evento
1.17	Provision y cambio de acople de cabezal	Unidad	Evento
1.18	Trabajos de torneria	Unidad	Evento
1.19	Reparacion completa de estructura metalica	Unidad	Evento
1.20	Pintura completa con antioxido	Unidad	Evento

CONDICIONES GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE JARDINERIA

A- MANO DE OBRA, MATERIALES Y REPUESTOS

1. Los trabajos a ser contratados incluyen la provisión de repuestos, materiales, insumos, transportes y la mano de obra necesaria, general y especializada, así como también otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comando, de seguridad, etc.
2. Los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad a las técnicas y normas vigentes en la materia y a estas especificaciones técnicas.
3. Los materiales, insumos y cualquier otro componente a ser utilizado deberán reunir las condiciones técnicas solicitadas. La convocante podrá exigir la sustitución total o parcial de aquellos que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la Institución. Los repuestos a ser utilizados deberán ser originales de la marca de los equipos instalados.

B- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

- a) Verificación y definición de los trabajos de mantenimiento necesarios.
- b) Verificación y cambio de filtros, recarga de aditivos, fluidos, aceites cuando sean necesario.
- c) La Convocante deberá aprobar el presupuesto antes de iniciar el trabajo, y tomará nota de la fecha convenida de entrega del equipo. Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- d) La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Trabajo y/o Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte del Contratista.
- e) Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- f) Al concluir los trabajos, el Contratista deberá probar el equipo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, es decir, el Técnico por parte del proveedor y un Responsable del Departamento de Servicios Generales probarán el equipo para su recepción.





C- REPARACIONES MECÁNICAS

El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto de las maquinarias, en su planta motriz, sistemas hidráulicos, mecánico, eléctricos, electrónicos, de enfriamiento, así como cualquier otro desperfecto. Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento:

1. Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo y repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega de la maquinaria, dependiendo de la complejidad del trabajo a ser realizado.
2. La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Trabajo y/o Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de El Contratista.
3. El Contratista procederá al inicio de la prestación de servicio dentro de los plazos establecidos en el Cronograma o plan de entregas.
4. La Contratista realizara los servicios necesarios, como el desmontaje, montaje o instalación y puesta en funcionamiento.
5. Una vez realizada los trabajos requeridos debe incluir un diagnóstico y/o chequeos antes de su uso. En los diagnósticos y/o chequeos se deberá elaborar una planilla registrando como mínimo la fecha, datos de la maquinaria para su identificación y registro detallado de lo verificado. La misma deberá ser entregado a la Convocante una vez finalizado dicho procedimiento.
6. Si luego del diagnóstico de la maquinaria a reparar surgiera la necesidad extraordinaria o imperiosa de alguna reparación complementaria no contemplada en las planillas de precios ofertadas, pero indispensable para completar la reparación solicitada por la Institución, la empresa adjudicada podrá realizarla previa autorización y fiscalización de la Dirección Administrativa por intermedio del Departamento de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.
7. Los repuestos y accesorios utilizados serán originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, como mínimo de igual característica, capacidad, resistencia o rendimiento. En caso de la no existencia en plaza de repuestos y accesorios originales de los Representantes de las marcas en Paraguay por el tiempo definido para su reparación, el Contratista deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos y/o accesorios paralelos y homologados a ser utilizados cubriendo la garantía por los mismos.
8. La Convocante deberá aprobar los materiales a ser utilizados antes de iniciar el trabajo.
9. Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
10. La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Trabajo y/o Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo.
11. Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.





12. Al concluir los trabajos, el Contratista deberá probar la maquinaria y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, es decir, el Técnico Mecánico y un Responsable del Departamento de Servicios Generales probarán la maquinaria para su entrega y recepción final.
13. El proveedor deberá devolver a la Institución los repuestos y accesorios que han sido cambiados. La entrega de los bienes objeto de los servicios se realizará conjuntamente con la entrega de las maquinarias al término de la realización de los trabajos, el cual deberá hacer constar a través de una planilla o remisión.
14. Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 (seis) meses. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas (defectos de mano de obra, de repuestos o de materiales utilizados), las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución.

D- REQUERIMIENTOS MINIMOS DE INFRAESTRUCTURA

1. Infraestructura requerida conteniendo las siguientes informaciones:
 - a) Taller: Deberá encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción. Para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de un taller del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
 - b) Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. Ej.: Extintores y/o equipos de boca hidrante.
 - c) Contar con seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos de propiedad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
 - d) Carta compromiso que en el caso de ser adjudicado se extenderá o mantendrá la cobertura del seguro por el tiempo de la vigencia del contrato

2. Listado de herramientas, equipos e instrumentos.

Es obligatorio contar como mínimo con lo siguiente:

MAQUINARIAS

- a) Soldadura tipo MIG de 500 A – continua.
- b) Extractores de rodamientos hidráulicos y/o manuales.
- c) Esmeriles.
- d) Compresores de aire.
- e) Limadoras.
- f) Equipos de pintura.
- g) Aparejo manual de 1 tonelada como mínimo.
- h) Amoladora / pulidora.
- i) Rectificadoras.

HERRAMIENTAS





- j) Tester y pinzas amperometricas
- k) Juego de llaves de tubo y combinadas.
- l) Juego de destornilladores.
- m) Juego completo de llave de mano.
- n) Lijadora.
- o) Cinta métrica.
- p) Calibre en varias medidas.

3. Equipo de transporte:

- a) La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta de su propiedad para uso de los servicios solicitados, se deberá presentar la copia autenticada de la cedula verde y habilitación respectiva; y/o un compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado.

La Convocante podrá verificar el cumplimiento del mismo.

E - RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO

1. Sera responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos a ser ejecutados, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas.
2. El Proveedor / oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico (Centro de Servicios Autorizados) y/ o contar dentro de su plantel Técnico, en relación de dependencia, con un mínimo de 1 (un) técnico con los correspondientes certificados, que hayan recibido capacitación para realizar servicios de mantenimiento conforme al o los Lotes ofertados, que para la comprobación del mismo deberá presentar lo siguiente:
 - Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente.
 - Demostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o constancia de ingreso al IPS.
 - Se deberá presentar adicionalmente compromiso de trabajo firmado por el profesional en todos los casos, para el plazo que dure la ejecución del presente contrato.
3. En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la oferta el Proveedor / oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.

F - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.





- En caso de sustitución o cesación de las funciones del enlace propuesto se deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo encargado acompañando los datos conforme a lo requerido en el punto anterior
- Elaborar el presupuesto correspondiente a la Orden de Pedido de Presupuesto emitido por la Convocante, incluyendo el costo de mano de obra y de los repuestos a ser utilizados.
- Realizar los trabajos detallados en la planilla de precios y especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de servicio.
- Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
- El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados (guantes, cascos, uniformes y botas) y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes.
- Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a las maquinarias de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos y originales de la marca, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Proveer todos los equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
- Es responsabilidad exclusiva del Contratista, mantener la zona de trabajo permanentemente limpia y libre de todo desperdicio que se ocasione durante la ejecución del servicio.
- Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra, de repuestos o de materiales utilizados por un plazo no inferior a 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de recepción del servicio realizado por parte de la Convocante.

G - INSPECCIONES Y PRUEBAS

1. La Convocante a través del Departamento de Servicios Generales, fiscalizará los servicios solicitados mediante las Órdenes de Trabajo y/o Servicios aprobadas. El proveedor se compromete a realizar todos los trabajos mecánicos, con la fiscalización de los funcionarios designados por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, de no procederse de tal manera, la Convocante se reserva el derecho de solicitar nuevamente la desinstalación e instalación de los trabajos realizados, dicha desinstalación e instalación correrá por cuenta exclusiva del proveedor.
2. Esta fiscalización no exime al proveedor de su responsabilidad respecto a la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los servicios ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de mano de obra provista por el proveedor.
3. Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista.
4. El control de calidad se realizará en base a las especificaciones técnicas requeridas, verificando que el servicio cumple con todas y cada una de ellas, en caso contrario serán rechazadas y en un plazo no mayor a 2 (dos) días corridos la adjudicataria deberá volver a solicitar la verificación del servicio ajustándose estrictamente a las especificaciones técnicas.





requeridas.

5. Si notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente (Dicha comunicación podrá ser vía telefónica, e-mail o escrita dirigida al responsable técnico designado por la empresa), no procediera a la reparación en el plazo citado, la Convocante aplicará las multas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones por los días de atraso hasta llegar al porcentaje máximo para la aplicación de la causal de rescisión del contrato contraído entre las partes.

OBSERVACIONES:

- Los oferentes deberán cotizar por el total del Lote/Item/sub-Item conforme a la modalidad adoptada para el presente proceso.
- En todos los casos se deberá incluir los gastos que demanden el desmontaje y la instalación de los repuestos (mano de obra).
- Proveer además de mano de obra, la totalidad de los repuestos, accesorios y suministros necesarios para la reparación y/o mantenimiento de cualquiera de las maquinarias requeridas.
- La Convocante realizara la visita técnica al local del taller del oferente, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- La ejecución del Contrato podrá ser llevado a cabo en las locaciones del adjudicatario, dentro del período de tiempo y en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. José Martínez
Jefe de Servicios Generales

Dr. José Martínez
Jefe
Departamento de Servicios Generales

